CONTRATO N° 78 /22

"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL".

ID N° 419.285

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A .** RUC N° 80077342-0 representado por DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA con C.I.N° 3.030.337, con domicilio en 2do Paralelo del camino Prin, Distrito de Cambyreta, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. <u>OBJETO</u>

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2022 "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL, ID N° 419.285,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 419.285.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 07/2022**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 747/2022**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato. Por el monto total de Gs. 1.516.904.206 (un mil quinientos diez y seis millones novecientos cuatro mil doscientos seis). ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *NO APLICA*.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Construcción de Polideportivo Municipal en el Distrito de Carlos A. López Ad Referéndum- Plurianual con ID: 419.285					**JL Y COMPAÑÍA S.A.**	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1		Obrador (Depósito) de 3,00x5,00 m.	Unidad Medida Global	1	2.125.701	2.125.701
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.594.575	1.594.575
1.3		Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	200	56.886	11.377.200
1.4		Trazado, Replanteo y Marcación.	Metros cuadrados	1.258	4.237	5.330.146
1.5		Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	1.258	8.499	10.691.742

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

1.6		Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Metros cuadrados	1	1.242.486	1.242.486
1.7		Desmonte de árboles	Unidad	41	653.947	26.811.827
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad	1		
2.1		Relleno y compactación de terreno.	Metros cúbicos	460,3	47.393	21.814.998
3	72131601-003	Cimiento - excavación	Unidad	1		
3.1		Cimiento - Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	112,92	38.655	4.364.923
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
4.1		Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	23,26	1.877.922	43.680.466
4.2		Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	44,38	2.270.282	100.755.115
4.3		Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	16,78	2.144.340	35.982.025
4.4		Viga Intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	14,82	2.144.340	31.779.119
4.5		Viga Superior de cara vistas, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	10,61	2.225.993	23.617.786
4.6		Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	58,13	2.165.843	125.900.454
4.7		Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2 (incluye pista)	Metros cuadrados	880,95	135.629	119.482.368
5	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
5.1		Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	37,8	133.209	5.035.300
5.2		Aislación horizontal de 0.15 en U	Metros cuadrados	186	23.436	4.359.096
5.3		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto ambas caras (21 agujeros calidad 1era)	Metros cuadrados	852,34	130.818	111.501.414
5.4		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común (para revocar)	Metro lineal	114	92.203	10.511.142
5.5		Mampostería de elevación de ladrillo convocó (ver detalles)	Metros cuadrados	128	124.172	15.894.016

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

5.6		Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	47	133.209	6.260.823
6	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
6.1		Cubierta de Chapa trapezoidal N°24 sobre correas de perfil "C" y estructura metálica reticulada tipo Cabriada - Pend.15% con cumbrera metálica - Sector Polideportivo (Incluye cálculo estructural del techo)	Metros cuadrados	1.284,72	390.000	501.040.800
6.2		Entrepiso de madera,, incluye tirantes de madera semidura. 2"x5" y machimbre de pino	Metros cuadrados	25,64	156.850	4.021.634
7	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
7.1		Contrapiso de 0,07 m (baños, vestuarios y escenario)	Metros cuadrados	332,1	31.874	10.585.355
7.2		Carpeta para piso (baños, vestuarios y escenario)	Metros cuadrados	332,1	22.798	7.571.216
7.3		Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, vestuarios y escenario)	Metros cúbicos	92,1	81.900	7.542.990
7.4		Zócalo cerámico	Metro lineal	44	21.922	964.568
7.5		Revestimiento de azulejos - Revestimiento cerámico (Azulejos)	Metros cuadrados	88,85	90.527	8.043.324
8	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
8.1		Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	228	31.290	7.134.120
9	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
9.1		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	3	325.952	977.856
9.2		Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	726.853	726.853
9.3		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x16mm2	Metro lineal	26	86.552	2.250.352
9.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	731.966	731.966

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

9.5		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	206.910	413.820
9.6		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	412.110	412.110
9.7		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	7	91.968	643.776
9.8		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial monofásico	Unidad	1	216.442	216.442
9.9		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	Unidad	21	1.398.011	29.358.231
9.10		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 9000 Lm, máx. 200W	Unidad	3	1.029.959	3.089.877
9.11		Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 18W	Unidad	7	77.345	541.415
9.12		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo proyector led de 30W luz cálida temperatura 3000°K	Unidad	12	83.355	1.000.260
9.13		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo AP, abierto con lámparas led de 70W, encendido con fotocélula, con contactor	Unidad	11	668.672	7.355.392
9.14		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	5	564.300	2.821.500
9.15		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	299.250	897.750
9.16		Tomas corrientes común	Unidad	8	66.339	530.712
9.17		Tomas corriente tipo shuko	Unidad	1	87.997	87.997
9.18		Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2	Unidad	2	299.153	598.306
9.19		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	1	49.981	49.981
9.20		Puesto de distribución eléctrica. Incluye. Cimiento, aislación, mamp de 0,30 visto una cara,, registro de conexión, tablero metálico de distribución, conexión y adecuación de la conexión existente en la llave principal, y registro eléctrico - ver detalle	Unidad	1	1.505.694	1.505.694
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias- Agua Corriente	Unidad	1		

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

10.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1"	Metro lineal	30	30.466	913.980
10.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 3/4"	Metro lineal	18	24.479	440.622
10.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1/2"	Metro lineal	25	19.927	498.175
10.4		Provisión e instalación de canilla de servicio de 1/2", cromado	Unidad	4	73.393	293.572
10.5		Provisión e instalación de Llave de paso de 1", cromado con campana símil FV	Unidad	2	196.278	392.556
10.6		Provisión e instalación de Llave de paso de 3/4", cromado con campana símil FV	Unidad	2	180.358	360.716
10.7		Provisión e instalación de Llave de paso de 1/2", cromado con campana símil FV	Unidad	7	173.600	1.215.200
11	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial - desagüe Cloacal	Unidad	1		
11.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 100 mm	Metro lineal	26	39.257	1.020.682
11.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 50 mm	Metro lineal	10	22.908	229.080
11.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 40 mm	Metro lineal	35	20.559	719.565
11.4		Provisión e instalación de RPS de 15 cm	Unidad	6	93.310	559.860
11.5		Registros cloacales de 60x60x40 , con doble tapa	Unidad	4	439.867	1.759.468
11.6		Cámara séptica de 1,50x1,20x1,10- ver detalles	Unidad	1	1.582.885	1.582.885
11.7		Pozo Absorbente diámetro de 2,00 m y h= 3 m - ver detalles	Unidad	1	3.008.459	3.008.459
12	72131601-011	Instalaciones sanitarias- Artefactos Sanitarios	Unidad	1		
12.1		Provisión e instalación de inodoro de porcelana blanco, asiento, y cisterna alta, incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	6	625.434	3.752.604
12.2		Provisión e instalación de inodoro con cisterna baja de porcelana blanco,	Unidad	1	710.934	710.934

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

		incluye bajada, bujes flexibles y anillo de ventilación				
12.3		Provisión e instalación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco	Unidad	6	314.136	1.884.816
12.4		Provisión e instalación de lavatorio para discapacitado sin pedestal, color blanco incluye flexibles y sopapa de desagüe	Unidad	1	583.538	583.538
12.5		Provisión e instalación de mingitorio, color blanco	Unidad	3	415.701	1.247.103
12.6		Provisión e instalación Canilla de pico bajo cromado, para lavamanos. Incluye flexibles de conexión	Unidad	6	122.111	732.666
12.7		Jabonera, de adosar, metálico	Unidad	5	74.590	372.950
12.8		Porta rollos de adosar, metálico	Unidad	7	73.268	512.876
13	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1		
13.1		Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa Galvanizada N° 24	Metro lineal	84	132.722	11.148.648
13.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	168	50.261	8.443.848
13.3		Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	20	333.644	6.672.880
13.4		Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	203,06	78.622	15.964.983
14	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
14.1		Ventiluz 1,20x0,5/1,60	Unidad	5	493.981	2.469.905
14.2		Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N°20)	Unidad	1	988.062	988.062
14.3		Puerta metálica de 0,80x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N°20)	Unidad	2	945.288	1.890.576
14.4		Puerta de 0,60x1,65 para boxes, vaivén	Unidad	6	464.233	2.785.398
14.5		Portones de chapa corredizo, acceso frontal 3,0x2,5m	Unidad	2	3.602.628	7.205.256
14.6		Puerta metálica doble hoja de 2,0x2,1	Unidad	2	2.014.739	4.029.478
15	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
15.1		Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	86	26.832	2.307.552

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077348-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

15.2		Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado) incluye ladrillos convoco	Metros cuadrados	1.704,68	21.698	36.988.147
15.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	45	26.059	1.172.655
15.4		De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas	Metros cuadrados	481,5	26.392	12.707.748
15.5		Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	82	22.102	1.812.364
15.6		Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura epoxi-según plano)	Metros cuadrados	448	18.970	8.498.560
15.7		De aberturas metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	23,5	23.025	541.088
16	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal - OBRAS COMPLEMENTARIAS	Unidad	1		
16.1		Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	1.325.634	1.325.634
16.2		Arcos metálicos para futbol (según diseño- incluye red de arco)	Unidad	2	1.763.438	3.526.876
16.3		Torre de básquet, rebatible, con sistema de protección (según diseño)	Unidad	2	15.018.165	30.036.330
16.4		Poste para red de vóley (Caño galv de 3" y red- según diseño)	Unidad Medida Global	1	1.176.039	1.176.039
16.5		Baranda de caño metálico para gradería, pasamanos escalera rampa de escenario (según planos)	Metro lineal	19	84.645	1.608.255
16.6		Espejo para baños con bordes de madera (2,20x0,6 cant 2)	Metros cuadrados	2,5	214.575	536.438
16.7		Vidrios para ventanas	Metros cuadrados	1,3	173.799	225.939
16.8		Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 7cm.	Metros cuadrados	62	79.977	4.958.574
16.9		Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	150	4.445	666.750
17	72131601-013	Limpieza de obra - LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Metros cuadrados	700	4.567	3.196.900
						1.516.904.206

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. Y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 06 de diciembre del año 2022. ----------

MSc Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia
J.L y Compañía S.A
Contratista
J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0